CONTRALORÍA
General de la República

AG8-11

6112

Contraloria General de la Republica :: SGD 04-09-2025 09:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0183183 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 86112 DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR MINAS Y ENERGÍA / MARISOL ROA RODRIGUEZ
DESTINO EDWIN PALMA EGEA / MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 6, AC FONDOS PRONE Y FONDO ESPECIAL DE CUENTA
OBS AG8-11
2025EE0183183

Bogotá D.C.,

Doctor
EDWIN PALMA EGEA
Ministro
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
epalma@minenergia.gov.co
menergia@minenergia.gov.co
smcastro@minenergia.gov.co
Calle 43 # 57–31
Ciudad

Asunto: Solicitud de información No. 6, AC Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuenta de Fomento Gas Natural, vigencia 2024.

Respetado doctor Palma:

En desarrollo de la auditoria de cumplimiento que actualmente adelanta la Contraloría General de la República a través de la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía a los Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuota de Fomento Gas Natural, con el objetivo de "*Determinar si las inversiones realizadas a través de los Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuota de Fomento Gas Natural administrados por el Ministerio de Minas y Energía cumplen con la normatividad aplicable al manejo de los recursos de cada Fondo, vigencia 2024*", solicito su amable colaboración en el sentido de remitir la siguiente información:

I. Para los contratos GGC-226-12, GGC-180-13, GGC-296-14, GGC-297-14, y GGC-295-14, allegar los anexos que hacen parte del Acta de Liquidación de los contratos referidos; o habilitar acceso al link que señalan en estas actas de liquidación a los funcionarios jorge.galindo@contraloria.gov.co y luisa.reyes@contraloria.gov.co.

II. Copia y anexos del Contrato Especial de Aporte No 517 de 2020, suscrito entre el Ministerio y Caribemar de la Costa.

Agradezco su gentil colaboración en el suministro de esta información dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en medio magnético, a los correos: cgr@contraloria.gov.co, edgar.gutierrez@contraloria.gov.co, y marisol.roa@contraloria.gov.co, los soportes deben ser compartidos en la carpeta vía one drive, subcarpeta AG8-11 SOLICITUD DE INFORMACION 6

En caso de alguna aclaración relacionada con el presente oficio informarlo tan pronto sea recibido por parte del Ministerio.

Es preciso indicar que, de no darse la facilidad necesaria, obstruir de algún modo la práctica de la Auditoría o no proporcionar en forma completa, integra y oportuna, la documentación, informes y demás datos requeridos por la Comisión de auditoría, se procederá de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 78 a 81 y 89 a 94 del Decreto 403 de 2020.

Cordialmente,



MARISOL ROA RODRÍGUEZ
Líder AC Fondos PRONE y FECFGN

Proyectó: Equipo auditor
TRD: 86112-011- AC MME FONDOS PRONE Y FECFGN_VIG 2024